

ORDEN de 3 de diciembre de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se somete a información la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios, afectados por las obras de «Ampliación y Mejora de la Carretera C-420, de Villanueva de la Serena a Andújar. Tramo: Castuera-Límite Provincia de Córdoba. Variante de Cabeza del Buey».

Para la ejecución de la obra «Ampliación y mejora de la carretera C-420, de Villanueva de la Serena a Andújar. Tramo: Castuera-Límite Provincia de Córdoba. Variante de Cabeza del Buey», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos, cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 3 de octubre de 1990 y conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de información pública por término de 15 días, para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles

errores en la relación que se publica, u oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicará en el D.O.E., prensa regional, y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes, por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura-Servicio de Carreteras, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Caneado s/n (Polígono Nueva Ciudad), donde, asimismo, podrán examinar el proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 3 de diciembre de 1990.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

MUNICIPIO: CABEZA DEL BUEY

PARCELA	PROPIETARIO	TIPO DE CERCAMIENTO	ML. CERRAMIENTO	TIPO DE CULTIVO	Nº EXPROPIACION
1	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY	-	-	POSITO	320
2	ANGEL PIZARRO PIZARRO	Pared de bloques Alambrada	30 45	HUERTA REGADIO	1.380
3, a y b	ANTONIO GONZALEZ CUEVAS	Mamposteria Alambrada	30 125	REGADIO SECANO	2.000 2.425
4	JOSE ANTONIO DONOSO BALMASEDA	Mamposteria Alambrada	50 40	REGADIO	270
5	SANTIAGO GUERRA CALVO-FERNANDEZ	Mamposteria	35	REGADIO SECANO	1.600 2.485
6, 6' y 6''	MANUEL RUBIO SECO DE HERRERA	-	-	SECANO	4.500
7	FRANCISCA GUERRA TORRES	Muro	75	"	2.507
7'	BODEGAS MARQUEZ	Muro Alambrada	25 50	"	255
8	TOMAS MOYANO MANSILLA	-	-	"	21
9	ISIDRO ALMENA MOYANO	-	-	"	165
10	JOSE MOYANC CALVO	-	-	"	580
11	FACUNDO MOYANO GONZALEZ	Mamposteria	20	"	510
12	ANDRES MOYANO MANSILLA	Mamposteria	105	"	2.520
13	DOLORES PEREZ CALVO DE MORA	Mamposteria	85	POSITO	84
14	HEREDEROS DE GREGORIO CAPILLA	Mamposteria	130	SECANO	1.818
15	MANUEL CALVO GUERRA	Mamposteria	130	"	1.226

MUNICIPIO: CABEZA DEL BUEY

PARCELA	PROPIETARIO	TIPO DE CERRAMIENTO	ML.	TIPO DE CULTIVO	Nº. EXPROPIACION
16	ANGEL SECO DE HERRERA GONZALEZ	Mampostería	110	SECANO	1.192
17	TOMAS CABRERA MUÑOZ-TORRERO	Mampostería	20	"	440
18	BANCO HISPANO-AMERICANO	Mampostería	90	"	1.660
19	RAMON SANCHEZ-AREVALO RIVERA	Mampostería	25	FRUTALES	595
20	LUIS GODOY GOMEZ-MANSILLA	-	-	SECANO Y POSIO	130
21	COOPERATIVA ALANSER	-	-	ARBOLEDA Y POSIO	130
22	MARIANO SIMANCAS TORRES Y HERMANO	Mampostería	35	SECANO	360
23	VICENTE CALVO CALVO	Mampostería	30	"	363
24	FRANCISCO SIMANCAS MOYANO	-	-	"	23
25	AGUSTINA CUEVAS GONZALEZ	-	-	"	44
25-A	AGUSTIN PIZARRO MONTESINOS	Mampostería	15	"	80
26	ANDRES BLAZQUEZ HERNANDEZ	Mampostería	10	"	676
27	EUSTAQUIO SIMANCAS MUÑOZ-TORRERO	Mampostería	10	"	227
28	FLORENCIO GOMEZ RIBALLO	-	-	"	126
29	JOSE MIGUEL RODRIGUEZ LOPE	Mampostería y alambrada	30	"	76
30	MARCIAL LOPEZ Y VICENTE SANCHEZ	Mampostería Alambrada	20-15	"	222

MUNICIPIO: CABEZA DEL BUEY

PARCELA	PROPIETARIO	TIPO DE CERRAMIENTO	ML.	TIPO DE CULTIVO	M ² . EXPROPIACION
31	AGUSTIN SERENO MANSILLA	-	-	SECANO	234
32	MANUEL PAREJO DIAZ	-	-	"	799
33	RAFAEL CUEVAS PIQUERO	-	-	"	665
34	ANGEL MORA GODOY	-	-	"	214
35-a	TOMASA GARCIA-RISCO MUÑOZ-TORRERO	-	-	"	220
35-b	FELICIANO MONTESINOS SANCHEZ-TORRERO	-	-	"	197
35-c	M ^o ANGELES GARCIA-RISCO MUÑOZ-TORRERO	-	-	"	465
36	ANTONIO NIETO VALERO	-	-	"	66
37	JOSE ANTONIO DONOSO BALMASEDA	-	-	"	485
38	MAXIMO VAZQUEZ LOPEZ-IBARRA	-	-	"	1.102
39	EUGENIO MORENO PRADA	-	-	"	168
40	DIONISIO SERENO FERNANDEZ	-	-	"	343
41	ELOY SERENO FERNANDEZ	-	-	"	50
42	MARIANO LUNA VIGARA	-	-	"	189